



comunicado convenio -10-
2 junio 2015



¡DESAFIOS INSUPERABLES!

La patronal antes de tratar los temas programados para hoy, nos ha contestado a las propuestas que quedaron pendientes de la reunión anterior del día 18 de Mayo:

- **Supresión del Art. 17:** quieren mantenerlo con modificaciones para facilitar el despido a bajo coste, a dedo y sin ninguna justificación.
- **Acompañamiento al médico a hijos menores como deber inexcusable:** La patronal no está dispuesta a reconocerlo y menos siendo retribuido.
- **Incluir el permiso por parto natural de un familiar como permiso retribuido:** Nos vuelven a decir que no lo asumen.
- **Horas médicas:** nos presentan un estudio, no contrastable, de lo costosas que son las horas médicas para el sector. ¡Sorpresa!!!. El 1,58% de nuestro salario. Así quieren justificar su pretensión de eliminarlas.
- **Publicación vacaciones con 3 meses de antelación:** Están dispuestos a aceptarlo, con la condición de poder modificar el 40% de las concedidas y con menos de un mes de antelación.

En cuanto a los temas que abordábamos en la reunión de hoy:

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

La patronal nos ha manifestado abiertamente que para ellos, la clasificación profesional, no es un tema relevante excepto que la promoción a teleoperador especialista se amplíe a 3 años de antigüedad. Además se atreven a decir que para los sindicatos tampoco es importante.

Para **CC.OO.** es un tema sumamente importante, en el que queremos profundizar:

- **Proponemos la definición, redefinición de las categorías** ya existentes en el actual convenio y creación de otras categorías, modificando los grupos profesionales con el fin de adaptarnos a las nuevas realidades.
- **Promoción interna:** basta de amiguismos, que se regulen haciéndolas más transparentes y objetivas.

SALARIO Y RETRIBUCIONES

La patronal solo nos dice que pasan por grandes dificultades e incluso **desafíos insuperables**, por lo que nos tememos que su pretensión de subida salarial dejará mucho que desear.

A las **propuestas que CC.OO.** ha realizado en materia salarial nos han contestado:

- **Subida Salarial:** les parecen excesivas nuestras pretensiones.
- **Incentivos, retribución variable y beneficios:** Es un tema que no quieren definir en el convenio y lo dejan al buen entender de cada empresa.
- **Pluses:** nos dicen que se tiene que ver de forma global y no pueden atenderlo de forma independiente.

